

## LENGUAJE Y MÉTODO: UNA CUESTIÓN DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO

*Eni Pulcinelli Orlandi*

El problema del método en los estudios del lenguaje es una cuestión fundamental. En relación a este aspecto encontramos una posición fundamental en Saussure (1962): el método, afirma él, determina el objeto.

Podemos encontrar un desarrollo de esta afirmación en Paul Veyne (1971): frente a varias perspectivas metodológicas adoptadas, dice él, no se trata del mismo objeto visto desde varias perspectivas, sino de una multiplicidad de objetos diferentes. En otras palabras, las diferentes perspectivas por las cuales se observa un hecho o acontecimiento, dan origen a una multitud de diferentes objetos de conocimiento, cada cual con sus características y propiedades.

En la ciencia del lenguaje, por lo tanto, no se puede dejar de distinguir el dato (empírico) y el objeto (científico), que es construido; lo que nos lleva a reconocer la importancia de la relación entre el metalenguaje y el objeto que ella constituye.

Además, el lenguaje se muestra en su ambigüedad: o como generador (imitador) del mundo, tendiendo al arte, o como revelador del mundo, como punta de lanza del saber, tendiendo a la ciencia.

Condenados a utilizar al lenguaje para hablar del lenguaje tanto utilizando las lenguas naturales o el lenguaje lógico, pues éste, cuando reflexiona sobre el lenguaje se rellena de lenguaje, somos aprehendidos fácilmente por el objeto con el cual trabajamos. Bifacialmente a esta ambigüedad (circularidad) entre ciencia y arte. La tentación, sin embargo, es optar por una de las posibilidades y, como Rousseau (1970), poder decir: "Nos enseñaron que el lenguaje de los primeros hombres fueron lenguas de géometras y vemos en cambio que fueron lenguas de poetas" (pág. 16).

No vamos sin embargo, a abandonar la plasticidad del lenguaje, su naturaleza múltiple, pues creemos que el lenguaje es todo esto y, al mismo tiempo, puede no ser cosa alguna. Tampoco reconocemos una distancia tan categórica entre el geómetra y el poeta.

\* Tomado de Eni Pulcinelli Orlandi, *Discurso y lectura*. Cortés Editora, UNICAMP, Campinas, Brasil, 1988. Traducción de Julieta Haidar.

Retomando la reflexión sobre el método y el objeto, me gustaría añadir que partimos de un "dato" y, cuando definimos al "objeto" a través de la metodología, nos comprometemos al mismo tiempo con una teoría y con un cuerpo de definiciones, de acuerdo con las cuales producimos las correspondientes técnicas de análisis.

Hay una relación necesaria entre el objeto, las técnicas, la metodología y la teoría en la cual el análisis se sostiene. Presupuesta en todo esto se encuentra una definición del lenguaje que subyace y que determina los principios teóricos, la metodología y el análisis.

A manera de ilustración, podemos citar los estudios del lenguaje en el siglo XIX y los del estructuralismo en el siglo XX. En el siglo XIX el lenguaje es definido como "producto de la historia"; consecuentemente, el método de análisis propuesto es el histórico-comparativo, y las técnicas de análisis buscan esas propiedades históricas en el objeto. En el estructuralismo, el lenguaje es definido como estructura ("entidad autónoma de dependencias internas", dice Hjelmslev, 1968); el método es el estructural (el centro es la noción de diferencia) y las técnicas de análisis (oposición de pares mínimos, prueba de la conmutación, etc...) homologan esta perspectiva en la consideración del objeto.

Nos falta observar que hay siempre algún presupuesto de la filosofía del lenguaje que muchas veces desconocemos, pero que es determinante: en la gramática transformacional, tenemos el racionalismo (Descartes); en la base de Saussure, Kant y Aristóteles; en la base del análisis del discurso, el materialismo histórico, o Foucault, más recientemente la filosofía de la diferencia (Deleuze), etcétera.

## I

A partir de estas consideraciones, ya podemos especificar el dominio en el cual hemos trabajado. Dominio cuyo punto de vista establece, para el análisis del discurso, un objeto-lenguaje distinto de aquel establecido por la lingüística tradicional, porque procura tratar los procesos de constitución del fenómeno lingüístico y no meramente su producto. Este es el recorte teórico inicial (básico) para el análisis del discurso.

Desde esta perspectiva, la definición que se coloca como punto de partida es la que caracteriza al lenguaje como un acto transformador. Acción sobre la naturaleza y acción mediada por el hombre. No es, pues, acción en el sentido general, en que la pragmática la considera. Para los objetivos del análisis del discurso es necesario que este compromiso pragmático del lenguaje sea más específicamente marcado por el concepto social e histórico. Un compromiso que coloque la capacidad del lenguaje en la constitución de la condición misma de la especie, ya que el hombre

no está separado de sus productos (cultura), ni de la naturaleza. En este sentido, consideramos el lenguaje como interacción, desde una perspectiva en que se define como la relación necesaria entre hombre, realidad natural y social. O sea: concibo al lenguaje como trabajo, como producción y procuro determinar el modo de producción del lenguaje como parte de la producción social general (Rossi-Landi, 1975). Esto no significa que, al establecer esta homología, esté descaracterizando al lenguaje de su especificidad. La diferencia es establecida por el hecho de que el lenguaje es un trabajo simbólico, pero, aun así, un trabajo.

Una consecuencia indeseable cuando se habla de mediación, es pensar en el sentido de colocar al lenguaje como instrumento. En nuestra opinión, al contrario, consideramos a la mediación como relación constitutiva, como acción que transforma. No consideramos al lenguaje como un dato, ni a la sociedad como un producto; ellos se constituyen mutuamente. Si es así, el estudio del lenguaje no puede estar separado de la sociedad que lo produce. Los procesos que entran en juego en la constitución del lenguaje son procesos histórico-sociales. El análisis del discurso tiene una propuesta adecuada en relación a estas cuestiones, ya que en el discurso constatamos el modo social de producción del lenguaje. Esto significa que el discurso es un objeto histórico-social, cuya especificidad está en su materialidad lingüística.

Al definir al lenguaje como trabajo, se cambia la importancia dada a su función referencial. Esta función ha ocupado una posición central en la lingüística clásica y de esto se deriva pensar la comunicación solo bajo el enfoque de la información. Desde la perspectiva del análisis del discurso, sin embargo, tomar la palabra es un acto social con todas sus implicaciones: conflictos, reconocimientos, relaciones de poder, constitución de identidades, etcétera.

El lenguaje, de este modo, no es visto solo como soporte del pensamiento, ni solamente como instrumento de comunicación.

Además, la definición del lenguaje como trabajo disloca los recorridos: se realiza un recorrido que no pasa solamente por lo psíquico o por lo social estrictamente, sino también por el dominio de la ideología; disloca también funciones: además de la referencial, adquieren importancia otras funciones.

Es necesario explicitarse, en relación a esta definición, que los interlocutores, la situación, el contexto histórico-social, ideológico, o sea, las condiciones de producción (Pêcheux, 1969) constituyen el sentido de la secuencia verbal producida; no son meros complementos.

Todo hablante y todo oyente ocupan un lugar en la sociedad, y esto hace parte de la significación. Los mecanismos de cualquier formación social tienen reglas de proyección que establecen la relación entre las situaciones

concretas y las representaciones (posiciones) de estas situaciones al interior del discurso: son las formaciones imaginarias. El lugar, así entendido, como espacio de representaciones sociales, es constitutivo de las significaciones. Técnicamente, es lo que se llama *relaciones de fuerza en el discurso*.

Por otro lado, la relación de sentido (intertextualidad): todo discurso nace de otro (materia-prima) y apunta hacia otro (su futuro discursivo). Por esto, en realidad no se trata nunca de un discurso, sino de un *continuum*. Se habla de un estado del proceso discursivo y este estado debe ser entendido como resultante de procesos discursivos sedimentados.

Finalmente, la estrategia discursiva implica también anticipar, situarse en el lugar del oyente a partir de su lugar como locutor. Este mecanismo regula la posibilidad de respuestas y dirige la argumentación: son las anticipaciones.

Todo lo expuesto compone las condiciones de producción del discurso. El principio teórico fundamental, entonces, es considerar que hay una relación entre el lenguaje y la exterioridad que es constitutiva. Esta es una relación orgánica y no meramente adjetiva. No se plantea, de este modo, que se añadan datos históricos para mejor delimitar la significación, sino más bien que el proceso de significación es histórico.

En consecuencia de todo esto, *hablar* no es la misma cosa que producir un ejemplo de la gramática. Las formaciones discursivas son formaciones componentes de las formaciones ideológicas<sup>1</sup> y determinan lo que puede y debe ser dicho a partir de una posición en una coyuntura dada. Las palabras cambian de sentido al pasar de una formación discursiva a otra, pues cambia su relación con la formación ideológica. Por ejemplo: el sentido de la palabra "apertura" es diferente para los que están en el poder y para la "oposición". Además de las intenciones, cuentan, por lo tanto, las convenciones, habiendo una relación necesaria del decir con la ideología.

El sujeto no se apropia del lenguaje en un movimiento individual. La forma de esta apropiación es social. En ella está reflejado el modo como el sujeto lo hizo, o sea, su interpelación por la ideología. El sujeto que produce lenguaje también está reproducido en ella, creyendo ser la fuente exclusiva de su discurso cuando, en realidad, retoma sentidos preexistentes. A esto llamamos "ilusión discursiva del sujeto" (Pêcheux y Fuchs, 1975).

Paralelamente, el sujeto hace una selección en relación a los medios formales (productos) que la lengua ofrece y lo hace dentro de un contexto

1 Formaciones ideológicas: conjunto de actitudes y representaciones que no son individuales, ni universales, pero se refieren más o menos directamente a las posiciones de clases en conflicto unas con las otras (Haroche et. al., 1975).

social. El concepto de discurso desposee al sujeto hablante de su papel central para integrarlo al funcionamiento de enunciados de textos cuyas condiciones de posibilidades son sistemáticamente articuladas sobre formaciones ideológicas (Maingueneau, 1976).

De este modo, la selección que el sujeto hace entre lo que dice y lo que no dice también es significativa: en el transcurso del decir se van formando familias parafrásticas que significan.

Desde esta perspectiva, yo plantearía que el decir no es solamente del dominio del locutor, pues tiene que ver con las condiciones en que se produce y con otros decires. En síntesis: el decir tiene su historia.<sup>2</sup> Por no considerar la historia, el sujeto tiene la ilusión de la realidad del pensamiento, esto es, el discurso se presenta como reflejo de su conocimiento objetivo de la realidad (Pêcheux, 1975).

Teniendo como objetivo el conocimiento del proceso de producción del lenguaje, el cuadro epistemológico del análisis del discurso se presenta como la articulación de tres regiones del conocimiento científico:

1. El materialismo histórico, como teoría de las formaciones sociales y sus transformaciones. 2. La lingüística, como teoría de los mecanismos sintácticos y de los procesos de enunciación. 3. La teoría del discurso, como teoría de la determinación histórica de los procesos semánticos.

Podemos, entonces, definir la semántica discursiva como el análisis de los procesos característicos de una formación discursiva que debe dar cuenta de la articulación entre el proceso de producción de un discurso y las condiciones en que él es producido (Haroche et. al., 1975). De la observación del lenguaje en su contexto, y en términos bastantes generales, podemos decir que la producción del discurso se genera de la articulación de dos grandes procesos, que serían el fundamento del lenguaje: el proceso parafrástico y el proceso polisémico.

El proceso parafrástico es el que permite la producción del sentido mismo bajo formas varias (matriz del lenguaje). El proceso polisémico es el responsable del hecho de que son siempre diferentes sentidos posibles múltiples (fuente del lenguaje).

Esta tensión entre lo idéntico y lo diferente es lo que constituye la variedad de instancias del lenguaje. Ahí se sitúa la relación entre la variación, la multiplicidad inherente al lenguaje y a su contención (restricción institucional). Se manifiesta así el conflicto entre lo garantizado, lo institucionalizado, lo legitimado, y aquello que, en el dominio de lo múltiple, tiene que garantizarse, legitimarse, institucionalizarse. La polisemia es el concepto que permite la tematización de la dislocación de aquello que en el lenguaje representa lo garanti-

2 El concepto de historia que utilizamos comprende no solo el aspecto cronológico, sino sobre todo el de "intriga".

zados, lo sedimentado. Esta tensión básica, vista desde la perspectiva del discurso, es la que existe entre el texto y el contexto histórico-social: porque el lenguaje está socio-históricamente constituido; cambia; por la misma razón, se mantiene igual. Esta es su ambigüedad.

Una consecuencia de la distinción de estos dos procesos, es la diferencia entre creatividad y productividad. La productividad se da por la obtención de elementos variados a través de operaciones que son siempre las mismas, que inciden recurrentemente y que de esta forma procuran mantener lo decible en el mismo espacio de lo que ya está instituido (lo legítimo, la paráfrasis); la creatividad instaura lo diferente en el lenguaje en la medida en que el uso puede romper con el proceso de producción dominante de sentidos y, en la tensión de la relación con el contexto histórico-social, puede crear nuevas formas, nuevos sentidos; puede realizar una ruptura, una dislocación en relación a lo decible.

La lingüística, tal como se venía proponiendo, tiende más a trabajar con los productos que con los procesos y, consecuentemente a privilegiar la paráfrasis. Sin embargo, no hay una separación estática entre el producto y el proceso: el producto se repone continuamente como proceso, y tanto la paráfrasis como la polisemia deben ser objetos de la reflexión sobre el lenguaje.

Por otro lado, al considerar la existencia de la tensión entre el proceso parafrástico y polisémico, y al reconocer la multiplicidad de sentidos como inherentes al lenguaje, el análisis del discurso tiene que ser crítico necesariamente en relación con un concepto central para la semántica lingüística: el concepto de "literalidad".

Ya que el contexto es constitutivo del sentido, se abandona la posición que privilegia la hipótesis de un sentido nuclear, más importante jerárquicamente (literal) en relación con los otros. No hay un centro y sus márgenes: hay solo márgenes. De esta forma, todos los sentidos son por derecho sentidos posibles y, en ciertas condiciones de producción, hay de hecho dominación de un sentido, sin que por esto pierda la relación con los otros (implícitos).

La sedimentación de los procesos de significación se hace históricamente, produciendo la institucionalización del sentido dominante. De esta misma deriva la legitimidad. El sentido legitimado se fija entonces como el centro, el sentido oficial, literal.<sup>3</sup>

El producto de esta sedimentación, de esta institucionalización, es

<sup>3</sup> Observando el funcionamiento del lenguaje en la sociedad ( el procedimiento de los escritores competentes y de los lectores competentes, por ejemplo) se pueden aprehender los mecanismos por los cuales se fijan ciertos sentidos (y no otros).

observado en la historia de la lengua: la historia de los sentidos cristalizados en la historia del juego de poder en el lenguaje.

Desde el punto de vista de la historia, se pueden aprehender los productos como tales. En el proceso de interlocución, sin embargo, el sentido se constituye en cada momento, de forma múltiple y fragmentaria. Y es esta relación dinámica, entre proceso y cosa producida, la que constituye el lenguaje.

Esta línea de reflexión nos permite decir que la "literalidad" es producida históricamente como efecto de discurso. Por lo tanto, el sentido literal no debe ser establecido a priori. Es lo que propone Benveniste (1976), cuando dice que "la unidad no preexiste al empleo".

## II

Hasta este momento, exploramos más la relación método/objeto. Hay un segundo paso metodológico, que es el que se da entre las técnicas y el objeto de análisis. Es ahí que encontramos la necesidad de operacionalización de los conceptos.

Tradicionalmente, tenemos las diferentes lingüísticas y sus objetos de análisis, o mejor, sus unidades: la lingüística de la palabra, la de la frase.

El análisis del discurso tiene como unidad el texto. En la perspectiva del análisis del discurso, el texto es definido pragmáticamente como la unidad compleja de significación, consideradas las condiciones de su producción. El texto se constituye, por lo tanto, en el proceso de interacción.

La relación entre el discurso y el texto es la que existe entre el objeto teórico y el de análisis. Por ejemplo, en la gramática transformacional, es la relación que existe entre la competencia (objeto teórico, objeto de descripción) y la frase (unidad de análisis); en Saussure, entre el sistema (la lengua) y el signo. En el análisis del discurso, el objeto teórico es el discurso y el objeto empírico (analítico) es el texto.

Como unidad pragmática, que se constituye en la interlocución, no importa la extensión del texto: puede ser una palabra, un sintagma, un conjunto de frases (escrito u oral); lo que importa es que funciona como unidad de significación en relación a la situación.

La noción del texto, como unidad de análisis del discurso, requiere que se supere la noción de información, y que se introduzca la necesidad de ultrapasar el nivel segmental. El texto no es la suma de frases y no está encerrado en sí mismo.

Por lo tanto, al pasarse al texto como unidad del discurso, se pasa de la operación de segmentación a la de recorte. Se pasa de la distribución de segmentos a la relación de las partes con el todo, en que se busca establecer, a través de los recortes, unidades discursivas.

Este es un dominio en donde no hay solo lo discreto y en que la relación con el *continuum* se hace necesaria. De la misma manera, se hace necesaria la relación con lo heterogéneo, pues el todo que es el texto tiene que ver con las condiciones de producción, la situación discursiva. Por otro lado, en términos de su dimensión, el texto, además de no expandirse solo en una dirección y no crecer solamente para adelante, tiene relación con lo que no es él, ya que el espacio simbólico (los implícitos) entre enunciados efectivamente realizados es constitutivo del texto, así como su relación con otros textos. La idea de recorte remite así, a la de polisemia.

Como los recortes son hechos por la (y en la) situación de interlocución, comprenden también un contexto más amplio, que es el de la ideología.

Además, es necesario recordar que este todo en que se constituye el texto es de naturaleza incompleta; avanzando todavía más, podemos afirmar que la condición de existencia del lenguaje es la "incompletitud".

El espacio y el tiempo del lenguaje son simbólicos y es en esto que se chocan los modelos con su segmentación, su descripción y su carácter categórico.

Otro aspecto a considerar en relación a la "incompletitud" es que, una vez que se constituye en la interacción, el sentido del texto no reside en cada uno de los interlocutores separadamente, sino que se ubica en el espacio discursivo creado por los (en los) dos interlocutores.

Como el lenguaje tiene una relación necesaria con la exterioridad, la idea de unidad (de todo) no implica la de "completitud": el lenguaje no es solo una cosa ni es completo.

Entendemos también como "incompletitud" el hecho de que lo que caracteriza cualquier discurso es la multiplicidad de sentidos posibles.

Todas estas afirmaciones conllevan a decir que el lenguaje no es preciso, ni entero, ni claro, ni distinto.

Todavía me gustaría hacer referencia a otro concepto también muy importante para la capacidad de operacionalización del modelo propuesto por el análisis del discurso; se trata del concepto de *funcionamiento*.

El cambio de la noción de *función* por la de *funcionamiento* es considerado como una condición esencial para la constitución de cualquier ciencia que trate del signo (Pêcheux, 1969).

En el análisis del discurso este cambio fue posible al concebir unidades superiores a la frase como funcionamiento, con la condición de que se refiere a su exterioridad. Una vez más, es esta relación que permite la sistematización, el encuentro de regularidades. Las posibilidades de analizar el discurso derivan de la consideración del discurso como parte de un mecanismo en funcionamiento, correspondiendo a un cierto lugar al interior de una formación social.

Visto así el funcionamiento como la estructuración de un discurso determi-

nado, por un hablante determinado, para un interlocutor determinado, con finalidades específicas, este carácter determinativo no es homogéneo, sino que se circunscribe a nuestra experiencia social, a nuestra época y grupo social. Cuando es pensado en relación a las nociones de producto y proceso, tiene como contrapartida el concepto de tipo. En otras palabras, si el funcionamiento es la actividad estructurante, el tipo corresponde a la cristalización de sus resultados. Los tipos (productos) son las fijaciones de procesos (funcionamientos) discursivos definidos en la propia relación de interlocución.

Desde el punto de vista de la operacionalización, la noción de tipo tiene función metodológica fundamental: permite que se generalicen ciertas características, se agrupen ciertas propiedades y se distingan clases. Es un principio organizador equivalente al de categoría. Dada la institucionalización del lenguaje -que se materializa en un proceso de legitimación histórica de sus formas- los tipos se establecen como productos de esta institucionalización y se fijan como patrones, como modelos. Estos productos entran en las condiciones de producción del discurso, que a su vez determina aquello que puede llegar a constituir un nuevo tipo o a reproducir una forma ya establecida.

Falta advertir que todo decir tiene necesariamente su configuración; por eso es siempre posible reconocer un tipo en cualquier instancia del lenguaje. De esta manera, la relación entre tipo y funcionamiento es un instrumento decisivo para el analista, pues, en gran parte, su tarea (explícita o implícita) es distinguir modelos de discurso, articulando estos modelos sobre determinadas condiciones de producción (Maingueneau, 1976).

Así, el análisis del discurso procura aprehender la singularidad del uso del lenguaje al mismo tiempo que busca construir un cuadro general, esto es, procura insertar un uso particular en un dominio común. La noción de tipo posibilita que no se excluyan las determinaciones concretas que caracterizan un discurso, sin perdernos en esta concreción (¿empirismo?), quedando al sabor de los hechos, de tal forma que cada discurso fuera un discurso que no tiene nada que ver con los otros.

Además, hay otra dimensión operativa importante en esta noción: cada tipo establece la relevancia de ciertos factores (y no de otros) para las condiciones de significación del texto. La tipología opera un recorte que distingue lo que en el contexto de situación debe ser tomado en cuenta en la constitución del sentido.

Manteniendo como propuesta la necesidad de relacionar funcionamiento y tipo, procuré elaborar una tipología de discursos cuyo carácter fuera exploratorio. Exploratorio en el sentido de que esta elaboración se presentara como una forma de observar el modo de funcionamiento de los

diferentes discursos. Esta tipología que elaboré, manteniendo el compromiso con los procesos que coloco como hipótesis básicas, tiene como criterio la interacción (la reversibilidad, el cambio de papeles o de *status* entre interlocutores) y la relación entre polisemia y paráfrasis (la posibilidad, o no, de múltiples sentidos).

Así, el *discurso autoritario* es el que tiende a la paráfrasis (lo idéntico) y en que procura contener la reversibilidad (hay un solo agente: la reversibilidad tiende a cero), en que la polisemia es contenida (se procura imponer un solo sentido) y en que el objeto del discurso (su referente) queda dominado por el propio decir (el objeto prácticamente desaparece). El *discurso polémico* es el que presenta un equilibrio tenso entre polisemia y paráfrasis, en que la reversibilidad se da bajo condiciones, es disputada por los interlocutores, y en que el objeto del discurso no está oscurecido por el decir, pero está regido por la disputa (perspectivas particularizantes) entre los interlocutores, habiendo así la posibilidad de más de un sentido: la polisemia está controlada. El *discurso lúdico* que es el tercer tipo, es aquel que tiende a la total polisemia, en que la reversibilidad es total y en que el objeto del discurso se mantiene como tal en el discurso. La polisemia es abierta, la exageración del discurso autoritario es el orden en el sentido militar, la del polémico es la injuria y la del lúdico es el *non sense*. En nuestra forma de sociedad actual, el discurso autoritario es dominante, el polémico es posible y el lúdico es ruptura.

Al plantear que el discurso autoritario es dominante, estamos afirmando que el uso del lenguaje está polarizado hacia el lado de la paráfrasis. Y esto se da también en el plano de la reflexión. Es válido plantear que el discurso autoritario es el discurso de lo idéntico y esto está reflejado, de alguna manera, en la concepción que tenemos del lenguaje, en la forma de estudios del lenguaje, en los modelos de análisis propuestos, etcétera. Este es un sesgo ideológico que hace que se atribuya a la naturaleza del lenguaje algo que es históricamente determinado y se da en relación a un tipo de discurso en una determinada formación social. Se absolutiza lo parcial.

Todavía nos gustaría decir que las tipologías deben ser interpretadas, pues no son de elaboración ni de aplicación mecánica. La tipología que proponemos, como cualquier otra, tiene su aplicabilidad regulada por los objetivos del análisis en su relación con la naturaleza del texto. Si la elaboramos es por considerar que ella nos ofrece una perspectiva fecunda en la exploración de características de los discursos y de la ideología.

No creo que se deban establecer relaciones categóricas entre los tipos. Es preferible hablar de tendencias: hay discursos que tienden a un tipo

autoritario, o tienden a lo lúdico, etcétera; no hay, de este modo, tipos puros, que solo existan idealmente.

Por otro lado, procuro, a lo largo de mi trabajo, no atribuir un valor específico a cualquiera de los tipos, o mejor, no pienso que haya un valor que afecte el tipo intrínsecamente: éste es mejor que aquél, por ejemplo. El valor dependerá de las condiciones en que el discurso se produzca. De esta forma, los tipos en sí mismos serían intentos de descripción. Son propuestas cuando se aplican a formas de discurso institucionales como el discurso pedagógico, de la mujer, de la historia, de la religión, etcétera. En la aplicación, y dadas las características de las formaciones sociales, es un objetivo deseable instalarse en el discurso polémico, esto es, en aquel discurso de una sociedad crítica.<sup>4</sup>

He analizado varios discursos procurando reconocer sus características, de acuerdo con los criterios establecidos por esta tipología. Profundizando en la idea de que es necesario encontrar huellas, marcas lingüísticas responsables por las diferentes formas de funcionamiento de los discursos, establecí una distinción entre *marcas* y *propiedades*.

Las *marcas* se relacionan con la organización del discurso y la *propiedad* se refiere al discurso como un todo en relación a la exterioridad, con la situación (con las instituciones, con el contexto sociohistórico, con la cultura, con la ideología). Las *marcas* no son suficientes para caracterizar el funcionamiento discursivo. Para ello es necesario remitirlas a la *propiedad*.

Ejemplo: *marcas* del discurso religioso

a) gramaticales: negación, perífrasis, imperativo, etcétera.

b) textuales: antítesis, parábola, metáfora, etcétera.

*Propiedad*: asimetría entre los planos espiritual y temporal, no reversibilidad entre los planos e ilusión de la reversibilidad.

Además, es necesario observar que sin la consideración del funcionamiento del discurso en sus condiciones de producción, no hay posibilidad de distinguirlo, pues el establecimiento del funcionamiento de la propiedad del discurso es el establecimiento del funcionamiento típico de sus condiciones de producción.

A través de la caracterización de los funcionamientos discursivos y de su relación en los tipos que pueden configurar, procuro, entonces, establecer con alguna precisión, la relación de lo lingüístico y lo ideológico; detectar marcas y propiedades del discurso, analizando su

4 Sobre este punto, cabe señalar la cuestión: ¿Cuál es el discurso deseable y posible para el conocimiento?.

funcionamiento y estableciendo la relación entre estos funcionamientos y formaciones discursivas que, a su vez, remitan a una cierta formación ideológica. Así, se puede decir, por ejemplo, que no es la partícula "pero" que es ideológica, sino el modo como ella funciona en construcciones que, remitidas a ciertas formaciones discursivas (de la clase media, por ejemplo), indican una relación  $x$  o  $y$  con la ideología ("trabaja bien, pero es negro"; "es mujer, pero piensa"; "cocina, pero canta", etc...) O sea, hay conceptos mediadores entre lo lingüístico y lo ideológico.

Condiciones de producción  $\longleftrightarrow$  Funcionamiento (marcas y propiedades)  $\longleftrightarrow$  Formaciones discursivas  $\longleftrightarrow$  Formaciones ideológicas

### Conclusión

Los conceptos fundamentales de este enfoque de análisis del discurso son: proceso y producto, contexto histórico-social, interacción, trabajo, formación discursiva, formación ideológica.

Podemos reconocer a Foucault y sus ideas de disciplina, de institución, de poder, etcétera. Me gustaría referirme rápidamente a un presupuesto de la filosofía de la diferencia.

La concepción de la lingüística no prisionera del significante (Chomsky, estructuralismo estricto, distinción sigte/sgdo, lengua como tal, etc..) parece depender, para los filósofos de la diferencia, de la búsqueda de lo que ellos han llamado "reverso de la estructura". El "reverso de la estructura" es una reunión dinámica de elementos que están juntos por ausencia de ligazón ("constelación", de Hjemslev); en otras palabras, es un juego de combinaciones ciegas. Para J. Monod (1976), por ejemplo, es la característica del otro lado del código genético explícito.<sup>5</sup>

Se había privilegiado la estructura. Ahora se admite que la anarquía también es constitutiva.

En la lingüística, el ejemplo visible de estas dislocaciones puede ser observado en los juegos: el juego privilegiado por Saussure es el ajedrez; para Searle es el beisbol (lo que es normativo y lo que es constitutivo), ahora es la vez del reverso. El reverso del ajedrez es el "go" chino, que es un juego no de posiciones, sino solo de estrategias. Este juego no es representativo, solo productivo.

De alguna manera, esto es lo que está supuesto cuando desplazo a la "literalidad" y afirmo que no hay un sentido central, solo márgenes. O cuando pienso que hay una tensión y no oposición, entre los procesos

parafrástico y polisémico. Todavía es lo mismo que está implícito, cuando abandono lo único, lo preciso, lo definido. Es la idea de movimiento que me atrae.

Todo discurso se produce en ciertas condiciones. Y pensando la lingüística, se puede observar, por ejemplo, las condiciones en que Chomsky escribió su gramática: se trata de reconocer, en el fondo, la descubierta de una teoría gramatical en condiciones culturales de poca tradición gramatical. Fue preciso inscribir esta descubierta en una historia de lingüística susceptible de prefigurarla, dándole sus títulos de nobleza: es en estas condiciones que Descartes, autoridades de Port-Royal y Humboldt atravesaron el Atlántico (Gadet y Pêcheux, 1981). Algunos, como Martinet, ven en esto una revancha del anglocentrismo sobre las culturas latinas, una tarea que tiene como objetivo substituir el viejo imperialismo cultural greco-latino por el imperialismo anglo-americano, absorbiéndolo. La gramática transformacional sería, entonces, la expresión de una corriente anexionista, que tiene como objetivo reconstruir diferentes lenguas sobre el modelo inglés, exactamente como los misioneros y exploradores europeos habían reconstruido, desde el siglo XVI al XVII, todas las lenguas que encontraron, tomando al latín y al griego como referencias universales (Gadet, Pêcheux, 1981)

¿A cuales condiciones responde el discurso del análisis de discurso?

### Referencias bibliográficas

- BENVENISTE, E., *Problemas de lingüística general*. Sao Paulo, EDUSP, 1976.
- GADET, F. y M. Pêcheux, *La langue introuvable*. París, Maspero, 1981.
- HAROCHE et al., "La sémantique et la coupure saussurienne: langue, langage, discours." En *Lagages*, 24: 93-106, 1971.
- HJELMSLEV, L., *Prolegomènes à une théorie du langage*. París, Minuit, 1968.
- MAINGUENEAU, D., *Initiation aux méthodes de l'analyse du discours*. París, Hachette, 1976.
- MONOD, J., *Acaso e necessidade*. Rio de Janeiro, Vozes, 1976.
- PÊCHEUX, M., *Analyse automatique du discours*. París, Dunod, 1969.
- PÊCHEUX, M., "Mise au point et perspectives à propos de l'analyse automatique des discours." En *Langages* núm. 37, 1975.
- ROSSI-LANDI, F., *A linguagem como trabalho e mercado*. Rio de Janeiro, Pallas, 1975.
- ROSSEAU, J.J., *El origen de las lenguas*. Buenos Aires, Calden, 1970.

5 Referencias hechas por Luis Orlandi en conversación personal.

SAUSSURE, F., *Cours de linguistique générale*. Paris, Payot, 1962.

VEYNE, P., *Comment on écrit l'histoire ?*. Paris, Seuil, 1971.